



Resolución de Decanato **478 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 400/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas
Gimena Geronimo y Mariana Lamas
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
26/08/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Gimena Gladis GERONIMO, L.U. N° 618.978 y Mariana Paola Yanina LAMAS, L.U. N° 619.478, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA 107 DE LA PROVINCIA DE JUJUY, AÑO 2025”** y designación de la Directora y Co-directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariela Liliana HERRERA y la Lic. Silvia Rocío ECHALAR cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-directora respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. GERONIMO y LAMAS.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 13 de agosto de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en el Informe Final.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis los alumnos dispondrían de un plazo de 12 meses corridos desde la fecha de aprobación del Proyecto de Tesis, para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

Que la Res. CS N° 045/2018 prevé en su Anexo I del Art. 2, Apartado VIII sección: TRANSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS en su último punto, la extinción del Plan de Estudios 1984 y sus modificatorias, el 31 de marzo del 2026.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Resolución de Decanato **478 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 400/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas
Gimena Geronimo y Mariana Lamas
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
26/08/2025

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA 107 DE LA PROVINCIA DE JUJUY, AÑO 2025”** presentado por las Srtas. Gimena Gladis GERONIMO, L.U. N° 618.978 y Mariana Paola Yanina LAMAS, L.U. N° 619.478, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designadas como Directora y Co-directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, a la Lic. Mariela Liliana HERRERA y la Lic. Silvia Rocío ECHALAR respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. HERRERA, Mariela Liliana (Directora)

Prof. RIVERO, María Julia

Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. CATANZARO, Florencia Belén

Prof. MIRANDA, Edith Miriam

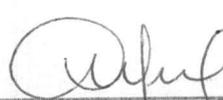
Prof. CARDOZO GUAYMAS, Marisol Anabel

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en la Res. CS N° 045/2018, las alumnas dispondrán de un plazo para la presentación del Trabajo Final de Tesis y Defensa Oral, hasta la extinción del Plan de Estudios 1.984 (fecha de vencimiento 31/03/2026), salvo nueva disposición.

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, Co-directora, alumnas GERONIMO y LAMAS, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.




Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa


Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa